

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XXI-N.º 241

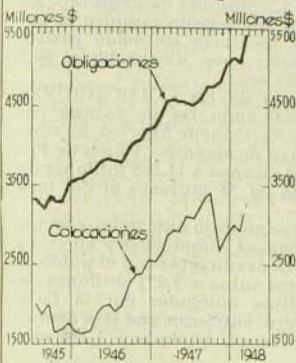
Redacción cerrada el 10 de Abril de 1948

Marzo

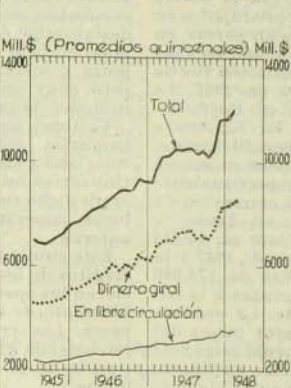
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

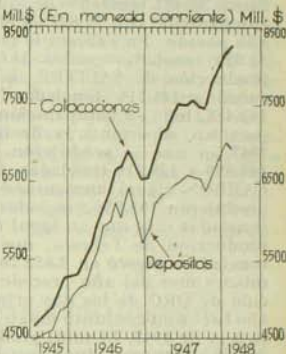
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



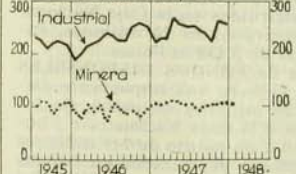
Dinero Circulante



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



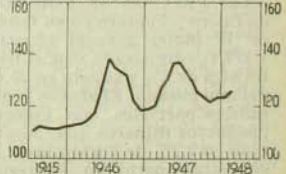
Producción Índices de la producción industrial y minera (Promedio: 1927/29=100)



Precios Índice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago (Marzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores Índice de cotizaciones de acciones (Promedio: 1937 = 100)



Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En los meses de Enero y Febrero del año en curso, la PRODUCCION MINERA, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, señala un pequeño descenso en relación con igual período del año pasado; el promedio mensual del índice correspondiente a estos dos meses alcanzó a 104,1, cifra inferior en 1% a la de 1947.

La producción de COBRE en barras, que se mantuvo en Enero y Febrero aproximadamente en el mismo nivel de fines del año 1947, señala un descenso en relación con la de los primeros meses de ese año. Se produjeron en Enero 33.403 toneladas de cobre en barras, en comparación con 37.827 en el mismo mes del año pasado. En Febrero la producción fué de 32.879 toneladas contra 34.878 en 1947. La producción de SALITRE, que en Enero alcanzó a 146.716 toneladas y en Febrero a 142.486, bajó en comparación con Diciembre, pero fué superior a la de iguales meses de 1947 en que se produjeron respectivamente 140.899 y 128.719 toneladas. La extracción de CARBON siguió aumentando; en Enero se produjeron 195.936 toneladas, esto es, 16.253 toneladas más que en igual mes de 1947 y la producción de Febrero, que fué de 175.000 toneladas, superó en 8.652 toneladas a la del mismo mes del año precedente. La producción de ORO de los dos primeros meses del año fué en su conjunto más o menos semejante a la de 1947. El total producido en Enero, de 328 kilogramos, fué superior en 87 kilogramos al de Enero de 1947; este aumento quedó en parte contrarrestado por el descenso de 74 kilogramos que se registró entre Febrero de 1947 y Febrero del año en curso, en que la producción alcanzó a 256 kilogramos.

Los PRECIOS AL POR MAYOR siguieron en Enero y Febrero en su tendencia ascendente. El índice general alcanzó en Febrero a 1.474,4; comparado con el de Enero presenta un alza de 2% y supera en 20,6% al de Febrero del año pasado. El alza se registró en todos los índices parciales, con excepción del de los productos mineros que, después de haber subido en 2,2% de Diciembre a Enero, permaneció estacionario en Febrero. Asimismo, se volvió a registrar un aumento en el COSTO DE LA VIDA consiguiente a las nuevas alzas que experimentaron ciertos artículos alimenticios, las velas, la leña y los ternos de hombre. El índice general subió a 733,6, siendo superior en 2,2% al de Enero y en 21,5% al de Febrero de 1947.

Poca variación se registró en el movimiento total del COMERCIO EXTERIOR (excluido el numario y metales preciosos) de Febrero, comparado con el de Enero, debido a que el aumento que experimentó en Febrero el valor de lo exportado quedó contrarrestado por un descenso de las importaciones. Las expor-

taciones, cuyo valor alcanzó a 96,3 millones de pesos oro, fueron superiores en 7,9 millones a las de Enero y en 9,1 millones a las de Febrero del año pasado. Las importaciones, con un monto de 90,3 millones de pesos oro, declinaron en relación con Enero, en 8,8 millones y aproximadamente en la misma cantidad con respecto a su valor en Febrero de 1947. El valor acumulado de las importaciones en los dos primeros meses del año ha alcanzado a 189,4 millones de pesos y el de las exportaciones a 184,7 millones, por lo que el saldo estadístico de la balanza comercial ha sido desfavorable en 4,6 millones de pesos oro. En igual período del año pasado también la balanza comercial mostraba un saldo pasivo, pero muy superior, que alcanzaba a 56,7 millones de pesos oro.

El total general de las COLOCACIONES bancarias, considerando las de bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, ha continuado en su tren de ascenso. A fines de Febrero dicho total alcanza a 11.565 millones de pesos, superando en 74 millones al del mes anterior.

Este aumento se produjo únicamente en los créditos de los bancos comerciales y en especial en las operaciones directas con el público. El monto de éstos subió a 8.271 millones de pesos. Los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros sufrieron una leve disminución de 10 millones, bajando a 3.294 millones.

El movimiento habido en los DEPOSITOS durante Febrero obedece especialmente a variaciones de las cuentas del público. El total de los depósitos constituidos en los bancos comerciales se redujo en 96 millones de pesos, bajando a un monto de 6.938 millones, mientras que los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros aumentaron en 70 millones, subiendo a un total de 5.438 millones.

En los rubros de FONDOS DISPONIBLES se observa para Febrero una importante disminución, de 125 millones de pesos, de los correspondientes a la Caja Nacional de Ahorros, que bajaron a un monto de 749 millones (incluso 427 millones depositados en bancos comerciales). En cambio, las disponibilidades de los bancos comerciales revelan un leve aumento de 11 millones de pesos, subiendo a 1.099 millones (incluso 83 millones depositados en la Caja Nacional de Ahorros). Cabe anotar que durante dicho mes la Caja redujo sus obligaciones en el Banco Central en 113 millones de pesos, mientras que los bancos las aumentaron en 179 millones.

Durante la segunda quincena de Febrero el EXCEDENTE DE ENCAJE de las cajas de ahorro, considerando 226 millones de pesos en documentos de crédito, fluctuó alrededor de un promedio diario de 221 millones, en

comparación con 231 millones en igual quincena de Enero (142 millones en dichos documentos). Entre las mismas quincenas, el margen de excedente de los bancos comerciales bajó de 125 a 101 millones (incluso más o menos 290 millones en documentos).

Hasta fines de Marzo las obligaciones en moneda corriente del BANCO CENTRAL han subido a un monto de 5.425 millones de pesos, suma que además de ser la más elevada, supera en 369 millones a la correspondiente al 24 de Febrero anterior. La principal causa de este aumento ha sido la expansión de los créditos del Banco, en particular de los concedidos a la Caja Nacional de Ahorros y a los bancos comerciales.

En la segunda quincena de Febrero el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL (incluso 86 millones en moneda divisionaria) era de 5.103 millones de pesos, de los cuales 3.792 millones se hallaban en poder del público (74,3%) y 1.311 millones en las cajas bancarias. Durante igual período de Enero el volumen de este circulante había sido de 5.041 millones de pesos y se encontraba distribuido en 3.710 millones en el público (73,6%) y 1.331 millones en los bancos.

El saldo neto de los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, es decir, el «dinero giral», alcanzó su más alta cifra en la quincena terminada el 29 de Febrero, con 8.577 millo-

nes de pesos. Agregando a esta cantidad el monto de los billetes y monedas en «libre circulación», o sea 3.528 millones, resulta un TOTAL DE DINERO CIRCULANTE de 12.105 millones. También este total es el mayor registrado hasta ahora y excede en 338 millones del correspondiente a la segunda quincena de Enero.

El MOVIMIENTO BANCARIO, debido a factores de carácter estacional, revela una apreciable disminución entre los meses de Enero y de Febrero. Los promedios diarios de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros disminuyeron de 814 a 704 millones, como asimismo los «canjes», que bajaron de 469 a 394 millones.

Una reacción favorable experimentó en Febrero el MOVIMIENTO BURSATIL. El monto de transacciones en acciones subió a 188,4 millones de pesos, con lo que superó en 50 millones al de Enero y en 14 millones al de Febrero de 1947. En las operaciones en bonos se produjo una ligera declinación, de 4,5 millones de pesos, que las redujo a 56,1 millones. Las cotizaciones de gran número de acciones experimentaron alzas. El índice general de cotizaciones se incrementó entre Enero y Febrero en 3,4%; comparado con el de Febrero del año pasado señala asimismo un alza que alcanza a 5,6%.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

PRESTAMO CONCEDIDO A CHILE

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento anunció, el 25 de Marzo de 1948, que la Junta de Directores Ejecutivos había aprobado la concesión de dos empréstitos a Chile por un importe total de Dls. 16 millones.

Uno de estos empréstitos, por Dls. 13,5 millones, se destina a obras hidroeléctricas, habiendo sido otorgado a la Corporación de Fomento de la Producción, entidad del Gobierno de Chile, creada para promover el desarrollo económico del país, y a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., organismo subsidiario de la Corporación de Fomento. El segundo, por Dls. 2,5 millones, fué acordado a la propia Corporación de Fomento para la compra de maquinaria agrícola. Ambos empréstitos llevan la garantía del Gobierno de Chile.

Estos créditos son los primeros que concede el Banco para fines de fomento en consonancia con uno de los principales objetivos de la institución, a saber, ayudar al fomento de los territorios de los países asociados facilitando la inversión de capital para fines productivos, entre ellos el desarrollo de la capacidad productiva y recursos de los países poco desarrollados.

El empréstito de Dls. 13,5 millones concedido a la Corporación de Fomento y a la Empresa de Electricidad es a 20 años; la amortización comenzará en el sexto año, calculándose que se completará al vencimiento del empréstito. Este empréstito lleva un tipo de interés del 3½%. El crédito de Dls. 2,5 millones otorgado a la Corporación de Fomento es a 6½ años, con amortización a partir del tercer año, completándose ésta al vencimiento del crédito. El tipo de interés en este caso es del 2¾%. Conforme al Convenio Constitutivo del Banco, se cargará también una comisión del 1% anual sobre ambos empréstitos, comisión que pasará a integrar el fondo especial de reserva del Banco.

El objeto del empréstito de Dls. 13,5 millones es proveer a Chile de divisas para la compra e importación de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las instalaciones y recursos hidroeléctricos.

El crédito de Dls. 2,5 millones servirá para facilitar a Chile divisas que se destinarán a la compra de maquinaria agrícola para aumentar la productividad de la agricultura chilena.

De acuerdo con la política del Banco, los

contratos de crédito prevén que se suministrará al Banco plena información que indique que las sumas que el Banco desembolse se emplearán para los fines expresados en los contratos y que los representantes del Banco tendrán toda clase de facilidades para verificar el uso final del equipo y materiales adquiridos.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre, que en Diciembre del año pasado alcanzó a 151.336 toneladas, bajó en Enero a 146.716 toneladas y en Febrero a 142.486 toneladas. A pesar de este descenso, el nivel de producción es superior al registrado en los dos primeros meses de 1947 en que se produjeron, respectivamente, 140.899 y 128.719 toneladas.

La producción de yodo señala, asimismo, en este período, un aumento en comparación con el año pasado. En Enero del año en curso el total producido, que fué de 65.368 kilogramos, supera en 5.351 kilogramos al de igual mes de 1947; en Febrero, en que se produjeron 107.832 kilogramos, el incremento alcanza a 42.097 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1938	1,398,043	570,490
1939	1,440,471	472,076
1940	1,485,070	1,400,556
1941	1,416,345	1,531,738
1942	1,379,723	861,263
1943	1,171,151	824,434
1944	990,709	1,328,572
1945	1,383,505	741,754
1946*	1,617,317	619,798
1947*	1,631,223	1,262,863
1947* Enero	140,899	60,017
Febrero	128,719	65,735
Marzo	137,523	95,316
Abril	135,174	110,362
Mayo	129,134	116,148
Junio	124,331	123,666
Julio	132,959	138,743
Agosto	143,271	132,784
Septiembre	127,590	118,847
Octubre	140,642	118,543
Noviembre	139,645	131,925
Diciembre	151,336	60,777
1948* Enero	146,716	65,368
Febrero	142,486	107,832

(*) Cifras provisionales.

CARBON

La producción de carbón, que en Enero, con un total de 195,936 toneladas fué superior en 2,273 toneladas a la de Diciembre, bajó en Febrero, principalmente a causa del menor número de días hábiles que hay en este mes, a 175,000 toneladas. La producción de carbón de los dos primeros meses del año ha superado en 24,905 toneladas a la del mismo período del año pasado.

Los dos contratos respectivos fueron firmados el 25 de Marzo por R. L. Garner, Vicepresidente del Banco, en representación de éste, y por el señor Roberto Vergara, representante en Nueva York de la Corporación de Fomento de la Producción a nombre de los prestatarios.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1938	2,043,738	1,838,468
1939	1,850,348	1,651,056
1940	1,938,059	1,740,051
1941	2,060,271	1,846,302
1942	2,150,799	1,921,451
1943	2,265,128	2,031,548
1944	2,279,438	2,047,385
1945	2,078,530	1,850,512
1946*	1,954,063	1,740,163
1947*	2,079,116	1,849,703
1947* Enero	179,683	160,207
Febrero	166,348	148,706
Marzo	183,064	163,631
Abril	172,655	155,307
Mayo	167,919	148,795
Junio	173,630	153,990
Julio	203,029	181,374
Agosto	165,479	147,040
Septiembre	175,181	156,071
Octubre	114,877	100,172
Noviembre	183,588	160,510
Diciembre	193,663	173,900
1948* Enero	195,936	177,428
* Febrero	175,000	157,652

* Cifras provisionales.

COBRE

Sin gran variación, con respecto a su nivel de fines del año pasado, se ha mantenido durante Enero y Febrero la producción de cobre en barras. En Enero se produjeron 33,403 to-

PRODUCCION DE COBRE

(Tons. de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1938	337,509	7,161	6,812	351,482
1939	326,399	6,545	8,036	340,980
1940	347,391	6,483	9,167	363,041
1941	455,959	7,681	5,048	468,688
1942	476,941	5,427	1,985	484,353
1943	488,518	3,892	4,731	497,141
1944	489,906	3,671	4,942	498,519
1945	462,080	2,666	5,435	470,181
(*) 1946	358,602	1,773	561	360,936
(*) 1947	408,400	10,782	7,488	426,670
(*) 1947 Enero	37,827	—	—	37,827
Febrero	34,878	—	—	35,959
Marzo	36,471	—	914	37,385
Abril	36,950	2,104	1,614	38,999
Mayo	37,877	498	319	38,694
Junio	34,248	654	935	35,837
Julio	31,230	1,423	862	33,515
Agosto	24,463	690	233	25,386
Septiembre	32,070	725	1,985	34,780
Octubre	34,163	676	346	35,185
Noviembre	33,710	1,041	198	34,949
Diciembre	34,504	1,350	117	35,971
(*) 1948 Enero	33,403	773	727	34,908
Febrero	32,879	842	86	33,807

(*) Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

neladas y en Febrero 32.879; el monto acumulado de lo producido en estos dos meses presenta una baja de 6.423 toneladas en comparación con el total registrado en igual período de 1947.

HIERRO

En Enero, la producción de minerales de hierro alcanzó a 131.977 toneladas de fino y bajó a 123.937 toneladas en Febrero. Ambos totales acusan alzas en relación con iguales meses del año pasado en que se produjeron, respectivamente, 80.904 y 115.062 toneladas de fino.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1938	1.607.051	949.767
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	99.974
1946*	1.158.386	733.342
1947*	1.737.553	1.083.635
1947* Enero	128.419	80.904
Febrero	183.894	115.062
Marzo	105.260	66.556
Abril	161.675	101.386
Mayo	144.459	89.767
Junio	96.546	59.574
Julio	190.528	118.604
Agosto	171.163	106.275
Septiembre	160.789	105.337
Octubre	139.768	86.782
Noviembre	113.032	70.262
Diciembre	133.000	82.726
1948* Enero	212.386	131.977
Febrero	302.050	123.937

* Cifras provisionarias.

ORO

La producción de oro, que alcanzó en Enero a 328 kilogramos de fino, presenta una baja de 142 kilogramos en comparación con la de Diciembre del año 1947, pero supera en 87 kilogramos a la de Enero de ese año. En Febrero, la producción bajó a 256 kilogramos, cifra que acusa una declinación de 74 kilogramos en comparación con la del mismo mes del año pasado.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Barra (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precipitados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1938	2.076	4.666	2.403	9.145
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.101	6.137
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946*	3.873	2.622	675	7.169
1947*	2.683	1.976	593	5.252
1947* Enero	178	—	63	241
Febrero	163	113	54	330
Marzo	201	515	45	761
Abril	180	251	49	480
Mayo	293	194	46	469
Junio	251	131	45	427
Julio	257	147	52	456
Agosto	221	91	52	364
Septiembre	230	105	46	471
Octubre	230	102	45	377
Noviembre	260	37	43	340
Diciembre	217	200	83	470
1948* Enero	223	43	62	328
Febrero	163	33	60	256

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería, (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potosí, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera correspondiente a Enero presenta una baja de 2%, en comparación con el del mes precedente; en Febrero señala un nuevo descenso de 1,8% con respecto a su nivel en Enero. El promedio mensual del índice para los dos primeros meses del año, que ha sido de 104, acusa asimismo una ligera declinación de 1% con respecto al de igual período del año 1947.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1942	1943	1944	1945	1946*	1947*	1948*
Enero	113,6	107,2	96,6	104,6	91,3	106,6	103,0
Febrero	100,4	95,7	89,8	97,8	78,0	103,7	103,1
Marzo	101,1	111,2	95,4	102,7	105,7	111,2	
Abril	104,1	102,3	101,6	94,7	90,3	112,2	
Mayo	102,7	101,1	109,2	107,9	101,7	108,6	
Junio	106,9	96,8	101,4	107,6	72,8	102,9	
Julio	103,6	104,1	106,6	97,5	108,7	103,5	
Agosto	108,0	103,8	106,7	112,8	95,4	89,9	
Septiembre	102,8	101,3	99,1	106,7	86,1	101,9	
Octubre	105,9	105,0	107,5	86,8	92,6	103,2	
Noviembre	101,4	102,6	105,1	104,8	82,6	105,5	
Diciembre	106,0	106,2	109,4	109,4	99,4	107,2	
Promedio	104,7	103,1	102,4	102,8	92,1	104,5	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

C. MERCADO DEL TRABAJO

En los cuadros que a continuación insertamos aparecen las cifras referentes a los índices de producción y ventas industriales, con base 1927-29=100, y el índice de producción textil con base 1935-36=100, que calcula la Dirección General de Estadística.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1945	1946	1947	1946	1947			1945	1946	1947	1946	1947		
	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.
Industrias Fabriles.	190.7	202.4	214.0	224.5	189.5	234.3	227.5	194.3	205.7	212.0	226.9	198.2	216.9	217.8
A. Algodón	256.4	273.3	291.3	267.8	264.5	288.4	299.3	470.1	471.2	542.0	403.0	522.6	439.4	471.3
Agúcar	199.2	194.4	203.5	191.2	197.1	218.7	214.3	205.2	196.9	205.6	204.0	209.2	208.2	211.0
Calzado (general)	115.7	115.1	120.7	122.7	119.0	118.8	88.8	110.4	113.0	116.1	128.5	114.4	115.6	85.4
a) para hombres	106.0	109.0	114.4	103.2	112.4	125.1	86.2	98.8	108.9	103.3	105.6	123.8	83.6	102.1
b) para mujeres	127.0	126.5	124.4	150.4	120.6	102.6	84.3	127.1	128.0	123.8	141.7	118.7	102.1	81.9
c) para niños	131.2	123.4	136.7	143.6	137.4	127.0	102.9	124.5	122.5	131.6	173.8	133.7	116.2	99.9
Cartón	103.5	107.4	116.0	138.8	134.4	145.4	132.5	97.2	114.0	116.7	116.5	119.1	136.3	125.9
Cemento	345.3	487.2	507.4	604.3	388.3	538.0	589.5	352.3	493.4	506.6	579.6	457.1	480.9	595.2
Cerveza	154.1	176.9	190.7	236.8	57.0	257.0	257.7	158.8	186.1	193.8	268.8	76.0	256.4	298.8
Coke	195.1	212.2	211.8	195.6	200.0	215.0	216.0	261.8	275.2	263.5	238.3	234.0	273.0	240.3
Fósforos	128.0	125.2	127.0	143.8	135.2	130.1	51.9	127.7	134.2	134.1	129.4	107.9	127.0	122.0
Jabón bruto	215.8	180.6	167.2	106.0	188.6	219.8	176.0	216.7	177.7	168.0	123.2	199.4	183.3	146.4
Lana para tejer	345.3	345.3	307.0	297.8	244.2	345.4	284.7	342.3	301.3	300.0	307.5	300.6	268.2	292.1
Papel	332.0	333.5	351.7	359.9	328.8	398.1	346.9	346.0	348.4	359.1	367.8	344.9	371.9	338.2
Papel general	459.9	478.4	488.5	519.5	483.5	541.0	494.7	462.4	498.8	510.7	521.9	518.0	452.1	503.3
a) para escribir e imprenta	582.3	559.5	558.0	622.0	466.8	717.9	540.3	627.9	646.2	641.4	691.1	674.2	528.9	632.0
b) para envolver	332.8	384.2	401.2	397.6	472.8	360.2	419.4	332.9	368.3	390.4	376.1	380.2	362.1	381.7
Productos de tabaco (general)	115.6	131.9	146.4	156.9	140.8	155.2	187.4	120.1	129.9	138.3	140.6	131.1	140.3	145.2
a) cigarros	93.4	92.6	115.8	132.8	106.4	182.4	126.8	100.8	101.7	116.1	139.6	103.3	113.9	127.1
b) cigarrillos	122.9	136.4	151.4	161.9	145.4	158.7	195.1	124.2	134.2	142.9	144.3	135.5	144.8	148.3
c) paquetes de tabaco	34.7	41.5	38.1	44.8	44.7	45.2	30.4	34.0	37.5	45.4	38.8	43.5	25.0	25.0
Vidrio (general)	161.2	149.9	171.7	185.7	156.2	194.2	163.9	142.9	143.1	166.8	178.2	209.2	144.9	133.1
a) vidrio blanco	252.5	197.1	255.1	287.0	279.6	381.9	265.4	230.7	190.2	229.3	261.5	297.6	199.6	216.7
b) vidrio semi-blanco	203.9	240.1	195.8	261.1	152.2	160.0	138.0	180.0	172.2	184.6	180.0	231.2	165.7	133.3
c) vidrio verde-oscuro	105.5	95.4	126.0	112.1	115.1	120.8	126.3	97.4	104.1	126.8	111.6	152.4	89.4	91.0
B. Luz y Fuerza	352.2	388.5	425.1	392.1	415.7	429.5	424.0	352.2	388.5	423.6	392.1	416.7	427.0	422.5
Gas	286.8	304.0	311.0	285.1	291.3	310.9	308.0	286.8	308.9	308.5	392.1	416.7	427.0	278.8
Energía Eléctrica	357.1	394.7	433.6	400.0	420.5	438.3	433.3	357.1	394.7	433.6	400.0	425.0	438.3	433.3
Índice General A y B	213.5	228.7	243.8	248.1	221.5	261.9	255.3	216.9	231.9	242.5	250.6	229.5	247.0	247.0

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Cáña-mo y yute	Telaj. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1938 Promedio	143.7	96.6	185.0	81.7	89.4	245.7	117.3
1939	134.3	113.9	156.2	81.1	70.8	237.5	119.7
1940	130.5	124.6	174.6	98.2	81.8	252.2	133.9
1941	95.9	114.7	179.0	110.3	83.3	271.1	139.9
1942	127.8	89.1	156.7	114.5	86.4	299.7	143.8
1943	128.5	96.7	167.3	112.3	91.2	243.6	131.8
1944	144.4	104.9	159.4	128.1	93.3	385.1	168.2
1945	128.7	95.4	162.5	132.2	106.5	396.3	173.4
1946	114.9	84.3	149.2	132.8	89.5	383.3	164.3
1947	98.6	88.1	173.6	140.0	94.7	365.5	160.4
1947 Enero	100.6	66.1	120.0	87.0	63.1	137.0	92.9
Febrero	99.4	80.9	152.9	137.1	99.5	568.1	197.9
Marzo	108.3	89.9	156.0	144.7	101.4	396.4	175.9
Abril	102.7	90.3	169.6	142.5	100.4	361.2	169.3
Mayo	104.5	94.5	182.9	146.0	95.6	399.2	177.0
Junio	100.0	95.0	180.7	147.5	94.4	338.8	167.6
Julio	91.8	92.9	206.5	139.6	101.2	358.4	168.1
Agosto	107.1	84.5	185.9	159.6	116.0	389.2	182.1
Septiembre	97.5	97.5	186.3	142.5	95.1	335.8	164.8
Octubre	80.7	80.9	172.1	130.9	75.3	346.6	155.1
Noviembre	97.7	92.8	190.4	158.5	160.6	394.5	189.2
Diciembre	92.8	83.4	179.3	138.1	87.8	359.4	163.2
1948 Enero	84.3	58.6	169.6	86.0	72.7	148.8	96.2
Febrero	92.6	82.8	179.3	128.8	67.6	487.2	178.9

BOLSA DEL TRABAJO

En cifras muy reducidas se ha mantenido en Enero y Febrero el número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación. De 993 inscritos en Enero, bajó

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1947 Enero	1.800	465	22.5%
Febrero	1.938	670	34.6%
Marzo	1.873	534	28.5%
Abril	1.721	618	37.4%
Mayo	1.584	514	32.7%
Junio	1.400	457	33.6%
Julio	1.287	562	43.7%
Agosto	1.174	562	47.9%
Septiembre	1.041	408	39.2%
Octubre	988	405	41.0%
Noviembre	2.89	219	28.1%
Diciembre	999	283	28.3%
1948 Enero	993	373	37.6%
Febrero	852	335	39.3%

a 852 en Febrero; en comparación con igual mes del año pasado se observa un descenso de 1.086 obreros inscritos. El porcentaje de los obreros contratados en Febrero alcanzó a 39,3.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país correspondiente al mes de Febrero, con un guarismo de 1.044,6, superó en 24,1% al de igual mes del año precedente, aumento aproximadamente igual al que se registró en Enero.

La suma pagada por concepto de jornales, calculada a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó en Febrero a 714,8 millones de pesos. En los dos primeros meses del año, el total pagado ha sumado 1.514,8 millones de pesos, cantidad superior en 296,2 millones (24,3%) a la de igual período del año 1947.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Enero	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6
Febrero	382,6	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6
Marzo	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	
Abril	413,1	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	
Mayo	423,1	467,2	544,7	663,1	700,4	877,8	
Junio	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	
Julio	378,5	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	
Agosto	400,5	461,6	536,3	635,0	740,3	961,5	
Septiembre	423,7	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	
Octubre	395,2	473,5	587,8	680,7	807,7	981,2	
Noviembre	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	
Diciembre	445,0	526,8	638,9	732,7	853,7	1.128,8	
Prom. mens...	400,8	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Contrariando su habitual tendencia estacional a la baja, el índice general del costo de la vida en Santiago volvió a experimentar un alza en Febrero, la que fué más intensa que la observada en el mes precedente. En efecto, el índice, que de Diciembre a Enero se incrementó en 1%, de Enero a Febrero subió en 2,2%. Influyeron nuevamente en este aumento las alzas de precios de algunos productos alimenticios (carne y verduras), las de todos los productos incluidos en el grupo del combustible y luz y también el alza que se registró en el grupo del vestuario por el mayor precio de los ternos de hombre.

Comparado el índice general con el de Febrero del año pasado acusa un alza de 21,5%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1938 Promedio	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 »	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 »	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 »	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 »	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 »	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 »	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 »	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 »	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1947 Enero	740,6	306,6	338,9	947,1	364,8	607,7
Febrero	730,0	306,6	338,9	947,1	372,5	603,7
Marzo	731,6	337,4	347,6	1.076,0	375,2	631,1
Abril	736,0	368,2	378,2	1.076,0	395,7	644,0
Mayo	753,9	368,2	386,7	1.076,0	465,5	661,0
Junio	754,4	368,2	402,5	1.076,0	465,5	663,0
Julio	783,0	368,2	406,0	1.076,0	493,9	675,8
Agosto	789,3	368,2	389,2	1.076,0	572,8	691,0
Septiembre	804,1	368,2	419,8	1.076,0	570,0	699,7
Octubre	827,2	368,2	430,0	1.076,0	570,0	695,0
Noviembre	827,2	368,2	419,0	1.076,0	570,0	709,9
Diciembre	822,2	368,2	457,4	1.076,0	570,0	710,6
1948 Enero	834,5	368,2	482,7	1.076,0	569,8	718,0
Febrero	844,4	368,2	500,0	1.141,6	569,8	733,6

PRECIOS AL POR MAYOR

Nuevas alzas se registraron en Enero y Febrero en los precios al por mayor. El índice general de estos precios, que en Enero alcanzó a 1.445,9, superó en 1% al de Diciembre. En Febrero subió a 1.474,4, esto es en 2% sobre su nivel de Enero; comparado con el de Febrero del año pasado señala un alza que alcanza a 20,6%.

Entre Enero y Febrero se incrementaron principalmente los precios del grupo de los productos industriales nacionales, cuyo índice experimentó un alza de 3,3%. El aumento se registró en las conservas, las grasas y la sal del subgrupo de productos alimenticios; en el jabón de lavar y los cueros del subgrupo de productos manufacturados y en los tejidos en general.

El índice parcial de los productos importados, influenciado por alzas en los precios del

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

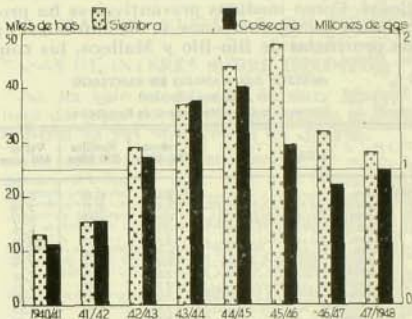
FECHAS	Prod. agropecuarios	Pred. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1938 Promedio	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 »	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 »	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 »	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 »	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 »	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 »	945,3	341,0	910,6	1.537,6	892,1
1946 »	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947 »	1.539,4	537,0	1.358,6	2.068,9	1.328,4
1947 Enero	1.325,7	443,1	1.199,6	1.983,3	1.186,3
Febrero	1.412,8	496,4	1.194,3	1.989,4	1.222,2
Marzo	1.422,6	505,1	1.212,2	2.008,4	1.255,8
Abril	1.410,6	513,5	1.243,2	2.064,5	1.255,6
Mayo	1.416,7	520,6	1.286,3	2.100,5	1.278,1
Junio	1.478,7	513,3	1.384,1	2.104,3	1.317,8
Julio	1.589,2	513,5	1.439,3	2.109,4	1.359,2
Agosto	1.668,2	513,3	1.456,3	2.120,4	1.384,9
Septiembre	1.705,7	576,6	1.485,0	2.147,3	1.425,0
Octubre	1.674,9	579,2	1.462,4	2.161,2	1.415,5
Noviembre	1.670,8	631,1	1.460,3	2.163,7	1.429,2
Diciembre	1.697,4	635,7	1.480,7	2.113,9	1.431,4
1948 Enero	1.669,7	649,9	1.495,5	2.175,1	1.445,9
Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4

COSECHA DE ARROZ

En el primer cálculo dado a conocer por la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, la cosecha de arroz del año agrícola 1947-48 se ha estimado en 996,314 quintales. Esta cifra, aunque superior en 123,967 quintales (14,2%) al total registrado para el año 1946-47, se mantiene muy por debajo de la producción de los cuatro años precedentes, que fluctuó entre 1.090.273 y 1.604.848 quintales.

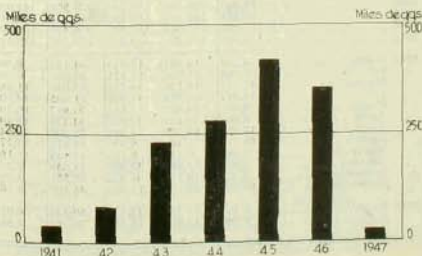
El incremento de la producción anotada en 1947-48 se ha debido, exclusivamente, al mejor rendimiento de las siembras, toda vez que la extensión sembrada en este año, de 28.208 hectáreas, fué inferior en 3,981 hectáreas (14,1%) a la del año 1946-47.

Siembra y cosecha de arroz



La fuerte disminución de la producción de arroz en el año agrícola 1946-47 hizo necesario prohibir la exportación de este producto, a fin de destinar al consumo interno toda la cosecha. La pequeña cantidad exportada en ese año corresponde a saldos de la producción del año precedente.

Exportación de arroz elaborado



CHACARERIA

En general el mercado de los productos de la chacarería estuvo poco activo en Marzo y con precios que acusaron tendencia declinante. A fines de mes, sin embargo, se advirtió cierta reacción favorable de parte de la demanda y ligera alza de algunas cotizaciones.

SIEMBRAS DE CHACARAS

De acuerdo con los resultados del segundo cálculo de las siembras de chacaras, que ha dado a conocer la Dirección General de Estadística, la extensión total sembrada con estos productos en el año agrícola 1947-48, ha sido de 239.722 hectáreas. Comparada esta cifra con la del año agrícola precedente acusa una baja de 9.307 hectáreas, esto es de 3,7%. El descenso se ha producido en las siembras de frejoles y de papas.

La superficie sembrada con FREJOLES, que en total ha alcanzado a 79.438 hectáreas, ha sido inferior en 15.067 hectáreas a la sembrada en 1946-47, lo que representa una baja de 15,9%.

Las siembras de PAPAS se han reducido en 2,6% al bajar de 53.915 hectáreas en 1946-47 a 52.481 en 1947-48.

Un apreciable aumento se registra en la superficie dedicada a las siembras de ARVEJAS y de LENTEJAS. La extensión sembrada con arvejas, que en 1946-47 alcanzó a 17.823 hectáreas subió a 20.535, esto es, en 15,2%. Con lentejas se sembraron 28.313 hectáreas; en comparación con el año 1946-47 en que las siembras alcanzaron a 25.160 hectáreas, se advierte un alza de 12,5%.

Las siembras de GARBANZOS han subido de 10.581 hectáreas en 1946-47 a 10.947 en 1947-48, o sea en 3,4% y las de MAIZ de 47.045 han llegado a 48.008 hectáreas, lo que equivale a un 2% de aumento.

SIEMBRAS DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

(En hectáreas)

	1943/44	1944/45	1945/46	1946/47	1947/48	% de aumento o disminución sob. 1946/47
				(1)	(1)	
Frejoles.....	79.359	81.978	82.249	94.505	79.438	- 15.9
Maíz.....	52.800	47.713	45.571	47.045	48.008	+ 2.0
Papas.....	52.949	53.616	56.802	53.915	52.481	- 2.6
Arvejas.....	22.943	21.380	14.534	17.823	20.535	+ 15.2
Garbanzos.....	8.694	12.145	9.040	10.581	10.947	+ 3.4
Lintejas.....	13.061	16.934	18.881	25.160	28.313	+ 12.5
Totales.....	229.806	233.766	227.077	249.029	239.722	- 3.7

(1) Segundo cálculo.

ESTADISTICA DE PRECIOS

En el cuadro a continuación anotamos los precios de los productos del país de mediados y fines de Marzo en comparación con los de fines de ese mes en 1947.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1947		1948	
		Marzo 31	Febrero 28	Marzo 15	Marzo 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Nuñon	255,—	*362.10	*364.80	*364.80
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b.	206,—	259,—	259,—	281,—
Stormking 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	228,—	274,—	307,—	331,—
Cebada					
Del país, tipo exportación...	100 Kils. c. saco en pt.	263,—	372,—	373,—	367,—
Chevalier	" " " "	303,—	392,—	405,—	397,—
Maíz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	305,—	323,—	*310,—	*310,—
Colorado...	100 Kils. " " "	305,—	323,—	*310,—	*310,—
Frijoles					
Concorrente...	100 Kils. c. saco, pt.	730,—	854,—	857,—	846,—
Triguitos...	" " " "	590,—	690,—	590,—	590,—
Pallares...	" " " "	780,—	913,—	900,—	910,—
Milagos...	" " " "	650,—	687,—	600,—	600,—
Red Kidney...	" " " "	717,—	863,—	789,—	784,—
Red Mexican...	" " " "	727,—	725,—	712,—	721,—
Aracanos reg...	" " " "	403,—	534,—	520,—	496,—
Frutillas...	" " " "	545,—	547,—	547,—	536,—
Arroz...	" " " "	613,—	688,—	591,—	594,—
Bayos reg...	" " " "	508,—	534,—	520,—	508,—
Burritos claros	" " " " carro Ala.	690,—	714,—	707,—	701,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	300,—	367,—	367,—	367,—
Lentejas					
Lentej. 6 mm...	100 Kils. c. saco, pt.	637,—	600,—	566,—	584,—
Garbanzos					
Grandes...	100 Kils. c. saco, pt.	895,—	905,—	867,—	907,—
Regulares...	" " " "	697,—	702,—	715,—	747,—
Arvejas					
Petit pois, verdes...	100 Kils. c. saco b. Corral Lebo o Talcah.	473,—	434,—	431,—	431,—
Blancas «Grano de oro»...	100 Kils. " "	452,—	435,—	456,—	459,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase...	109 Kils. " b. Stgo.	229,—	164,—	181,—	178,—

* Precio Oficial.

B. VINOS

Poco interés por operar, tanto en el producto de la nueva cosecha como en el de la antigua, continuó observándose durante Marzo en el mercado interno de los vinos. Este retraimiento de parte de la demanda repercutió

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1947		1948	
	Marzo 31	Febrero 28	Marzo * 15	Marzo 31
San Javier				
Burdeos...	5.4375	3.85	3.55	3.55
Semillon...	5.4375	4.50	3.80	3.75
País...	5.1375	3.40	3.35	3.35
Talca				
Burdeos...	5.50	3.90	3.625	3.625
Semillon...	5.50	4.50	3.875	3.875
Lontreú				
Burdeos...	5.6125	4.05	3.60	3.60
Semillon...	5.6125	4.80	3.80	3.80
Sauvignon...	—	4.80	3.80	3.80
Santiago				
Burdeos...	6.05	4.75	3.90	3.90
Semillon...	6.05	5.00	4.05	4.05

* Próxima cosecha.

nuevamente en forma desfavorable sobre los precios, los que volvieron a experimentar una baja.

C. GANADERIA

El estado sanitario de la ganadería en la Zona Norte es sólo regular. En algunas regiones se intensificaron las vacunaciones contra el carbunco bacteridiano, la hemoglobulinuria infecciosa y otras enfermedades. El estado de gordura de los animales, tanto de crianza como de engorda, y de las lecherías, es sólo regular en toda esta zona en que las condiciones forrajeras son muy precarias.

En la Zona Central Norte y Sur el estado sanitario de la ganadería, las condiciones forrajeras y el estado de gordura de los animales son, en general, satisfactorios.

En algunas regiones de la Zona Sur siguen apareciendo nuevos focos de fiebre aftosa; también se han constatado casos de carbunco bacteridiano y sintomático, de hemoglobulinuria, sarna y otras enfermedades contagiosas. Como medidas preventivas se ha procedido a las vacunaciones de los animales. En las provincias de Bío-Bío y Malleco, las con-

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1947 Enero	5.43	6.28	5.35
Febrero	5.80	6.37	5.78
Marzo	6.01	6.88	6.07
Abril	6.29	6.96	6.29
Mayo	5.94	6.72	5.92
Junio	6.81	7.20	6.82
Julio	7.77	8.16	7.51
Agosto	7.60	7.59	7.48
Septiembre	7.78	7.99	7.37
Octubre	8.16	8.83	8.02
Noviembre	7.85	8.65	7.83
Diciembre	8.14	8.96	7.89
1948 Enero	7.85	8.96	8.04
Febrero	8.57	9.23	8.36

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.353
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1947 Enero	8.784	16.882	13.075	44.183	6.699
Febrero	8.298	13.866	12.775	40.052	6.369
Marzo	12.912	18.136	16.756	55.405	11.269
Abril	13.947	22.713	17.604	51.035	14.705
Mayo	9.491	14.429	15.665	53.917	19.398
Junio	8.008	11.146	12.982	31.729	18.496
Julio	11.387	13.206	13.702	28.200	18.465
Agosto	10.371	11.102	9.956	29.972	13.775
Septiembre	7.544	9.533	8.167	44.163	11.166
Octubre	7.970	13.582	13.882	58.636	7.232
Noviembre	9.221	14.704	17.978	49.885	5.280
Diciembre	10.529	15.708	17.863	43.402	6.167
1948 Enero	9.763	13.238	15.178	40.333	6.076
Febrero	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862

diciones forrajeras y estado de gordura son satisfactorios. En las de Lautaro, Valdivia, Osorno y Llanquihue son buenas.

En la Zona Austral, el estado sanitario del ganado, las condiciones forrajeras y el estado de gordura de la ganadería son satisfactorios. (Informaciones del Boletín N.º 68, correspondiente a Febrero, de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura).

D. LANA

En su tren ascendente continuó en Marzo el precio de la lana en nuestro mercado interno; la cotización media de los 100 kilogramos de lana enfiada puesta en estaciones alcanzó a \$ 2.123, en comparación con \$ 2.005, que fué el precio medio registrado en Febrero y \$ 1.627 en Marzo del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS		Lana en el país enfiada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kls.)
1938	Promedio	789
1939	"	608
1940	"	785
1941	"	1.025
1942	"	1.050
1943	"	1.041
1944	"	1.083
1945	"	1.309
1946	"	1.425
1947	"	1.633
1947	Marzo	1.627
	Abril	1.633
	Mayo	1.633
	Junio	1.633
	Julio	1.633
	Agosto	1.633
	Septiembre	1.633
	Octubre	1.580
	Noviembre	1.690
	Diciembre	1.796
1948	Enero	1.870
	Febrero	2.005
	Marzo	2.123

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha sido modificada durante Marzo la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público	6 %
Redescuentos a bancos accionistas	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º Ley 6.237)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares, a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 5.531)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Art. 1.º y 2.º Ley 6.237)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000 (Ley 8.568)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334)	1 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144)	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.242)	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082)	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Ley 7.123)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, que desde fines de Enero se había mantenido en 2.315 pesos, ha aumentado durante la primera quincena de Marzo a 2.400 pesos, conservando ese valor hasta terminar el mes.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

El 30 de Marzo último, el total de COLOCACIONES del Banco Central ha alcanzado su monto más alto registrado hasta ahora, con 3.299 millones de pesos. En comparación con la cifra correspondiente al 24 de Febrero anterior, revela un incremento de 376 millones.

Poco menos de las dos terceras partes de dicho aumento corresponde a operaciones con las instituciones bancarias. Los redescuentos a bancos comerciales subieron de 1.031 a 1.120 millones de pesos, o sea, en 89 millones, y los créditos otorgados a la Caja Nacional de Ahorros (Leyes 6.640 y 6.811) se incrementaron de 152 a 288 millones, es decir, en 136 millones.

Han aumentado también las operaciones con el público, en 104 millones de pesos, debido especialmente a nuevos créditos sobre pagarés (warrants). Además subieron los descuentos de letras aceptadas por los Ferrocarriles del Estado, en 23 millones (de 115 a 138 millones) y los créditos al Instituto de Economía Agrícola, en 20 millones (de 40 a 60 millones).

Entre las mismas fechas, las INVERSIONES del Banco acusan un incremento de 29 millones de pesos, con lo que han subido a un total de 1.208 millones. La causa de este aumento es la compra de un pagaré emitido por la Corporación de Fomento de la Producción por la suma de 31,1 millones de pesos, en pago del cual se entregó la cantidad de US\$ 1.000.000

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Insta. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1945 Mar. 27..	375	145	706	507	293	2.026
1946 » 26..	311	178	697	241	236	1.663
1947 » 25..	985	230	1.120	317	249	2.901
1948 Feb. 3..	1.282	346	802	367	199	2.996
» 10..	1.162	358	802	363	197	2.882
» 17..	1.038	372	803	363	209	2.785
» 24..	1.185	380	802	358	200	2.923
Mar. 2..	1.300	389	802	356	203	3.050
» 9..	1.324	399	803	354	231	3.161
» 16..	1.250	420	803	351	225	3.049
» 23..	1.205	465	802	352	246	3.070
» 30..	1.407	484	803	359	246	3.209

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.040. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

que la Corporación debe destinar a la Compañía de Acero del Pacífico S. A.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corp. (4)	Deben- tures FF. CC. (5)	TOTAL
1945 Mar. 27..	170	—	—	—	—	170
1946 » 26..	168	368	—	—	—	536
1947 » 25..	388	364	—	91	—	843
1948 Feb. 3..	382	362	25	360	50	1.179
» 10..	382	362	25	360	50	1.179
» 17..	382	362	25	360	50	1.179
» 24..	382	362	25	360	50	1.179
Mar. 2..	382	360	25	360	50	1.177
» 9..	382	360	25	360	50	1.177
» 16..	382	360	25	360	50	1.177
» 23..	382	360	25	360	50	1.177
» 30..	382	360	25	391	50	1.208

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.018 (Recursos Extraordinarios). (4) Leyes 7.747 y 8.132 (Side-rurgia y Empr. Nac. de Transportes Colectivos). (5) Leyes 7.747 y 8.132 (Side-rurgia y Empr. Nac. de Transportes Colectivos).

El saldo de las EMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO disminuyó en 18 millones de pesos, bajando a 1.241 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a \$ 1 por US\$ (1)	Saldo compras a \$ 127 por US\$ (2)	Antigua Reserva y Apor- te a \$ 127 por US\$ (3)	Suma A	Venta de cambios comprados al Pdo. Monet. B	TOTAL LIQUI- DO A-B
1945 Mar. 27..	667	427	151	1.245	—	1.245
1946 » 26..	1.397	153	1.53	1.700	—	1.700
1947 » 25..	672	5	429	1.106	—	1.106
1948 Feb. 3..	151	71	1.265	1.487	248	1.239
» 10..	151	72	1.265	1.488	258	1.236
» 17..	152	117	1.265	1.534	258	1.286
» 24..	152	100	1.265	1.517	258	1.259
Mar. 2..	152	110	1.265	1.527	258	1.269
» 9..	152	128	1.265	1.545	258	1.287
» 16..	153	126	1.265	1.544	258	1.286
» 23..	154	119	1.265	1.538	258	1.310
» 30..	153	81	1.265	1.499	258	1.241

(1) Leyes 7.260, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (2) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 3.821, de 1942. (3) El aporte en oro al Fondo Monetario Internacional es de US\$ 8.887.442,35, o sea de 275.510.691,86 pesos al cambio de \$ 31 por dólar. La Antigua Reserva fue revaluada el 12 de Noviembre de 1947.

BILLETES EMITIDOS Y DEPOSITOS EN MO- NEDA CORRIENTE

Las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central subieron hasta el 30 de Marzo a 5.425 millones de pesos, cantidad que es la más alta registrada al respecto. En relación con el total correspondiente al 24 de Febrero acusan un incremento de 369 millones de pesos.

Dicho aumento se ha producido principalmente en los billetes emitidos, cuyo monto subió en 265 millones de pesos. El resto corresponde a mayores depósitos, en especial en las cuentas que mantienen las instituciones bancarias en este Banco.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos					BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)			
1945 Mar. 27..	446	18	28	110	2.592	3.194	
1946 » 26..	535	37	12	143	2.918	3.645	
1947 » 25..	793	65	14	99	3.599	4.570	
1948 Feb. 3..	772	88	27	156	4.038	5.081	
» 10..	800	32	13	140	3.998	4.983	
» 17..	790	50	11	151	3.927	4.931	
» 24..	829	59	13	144	4.011	5.056	
Mar. 2..	752	68	22	159	4.129	5.130	
» 9..	845	73	10	148	4.162	5.238	
» 16..	864	76	23	140	4.080	5.192	
» 23..	844	45	56	157	4.133	5.235	
» 30..	900	46	42	160	4.277	5.425	

(1) Público, Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

Durante la segunda quincena de Febrero el promedio diario del total del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL ha sido

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIÓDOS QUINCENALES		EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE		
		Total	En los bancos	En el público	Libre circu- lación (4)	Dinero giral (5)	Total	
								(1)
1945 Feb. 10-Mar. 4	4	3.201	745	2.456	77	2.302	4.287	6.589
1946 » 18- » 3	3	3.633	851	2.782	77	2.566	5.160	7.776
1947 » 17- » 2	2	4.507	1.159	3.348	74	3.091	6.260	9.851
1947 Sept. 29-Oct. 12	4	4.831	1.197	3.634	75	3.342	7.119	10.461
» Oct. 13-Oct. 26	4	4.749	1.200	3.549	75	3.133	7.077	10.210
» Oct. 27-Nov. 9	9	4.823	1.188	3.635	75	3.320	7.160	10.480
» Nov. 10-Nov. 23	3	4.938	1.231	3.707	75	3.153	7.388	10.541
» Nov. 24-Dic. 7	7	5.073	1.160	3.913	77	3.317	7.581	10.898
» Dic. 8-Dic. 21	21	4.952	1.224	3.728	75	3.281	8.361	11.642
» Dic. 22-Ene. 4 (48)	51	5.122	1.187	3.935	77	3.593	8.491	11.742
» Ene. 5-Ene. 28	28	5.048	1.283	3.765	75	3.454	8.054	11.508
» Ene. 19-Feb. 13	15	5.042	1.332	3.710	76	3.430	8.337	11.767
» Feb. 2-Feb. 15	15	5.107	1.287	3.820	75	3.569	8.372	11.941
» Feb. 16-Feb. 29	15	5.103	1.311	3.792	74	3.528	8.577	12.105

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total, las existencias en las empresas bancarias.—(4) Banco Central. Representa, por lo tanto, los depósitos de éste en el público.—(5) Comprende los depósitos en las cuentas corrientes de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(6) CIFRAS RECTIFICADAS A PARTIR DEL BOLSETE N.º 2008. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

de 5.103 millones de pesos, acusando un aumento de 61 millones sobre el correspondiente a igual quincena de Enero.

Entre los mismos períodos, la parte del circulante que se halla en poder del público subió en 82 millones, quedando en un monto de 3.792 millones, mientras que las existencias en las cajas bancarias disminuyeron en 20 millones, bajando a 1.311 millones.

Por otra parte, la estadística del dinero girar revela un aumento de 240 millones de pesos entre las segundas quincenas de Enero y de Febrero, subiendo a 8.577 millones. Al mismo tiempo aumentaron los billetes y monedas en libre circulación, en 98 millones, quedando en 3.528 millones. Por lo tanto, el TOTAL DE DINERO CIRCULANTE se incrementó en 338 millones, alcanzando su más alta cifra con un monto de 12.105 millones.

B. Bancos Comerciales

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

A fines de Febrero el total de los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales quedó en un monto de 1.099 millones de pesos, que supera en 11 millones al de fines del mes anterior. Cabe anotar que entre las mismas fechas los bancos aumentaron sus redescuentos en el Banco Central en la suma de 179 millones de pesos, los que subieron a 1.149 millones.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1945 Feb. 28.	182	409	43	634	35	669
1946 Feb. 28.	184	513	50	747	12	759
1947 Feb. 28.	273	660	75	1.008	10	1.018
1947 Sep. 30.	371	639	83	1.093	10	1.103
Oct. 31.	290	620	86	996	11	1.007
Nov. 30.	284	610	73	967	11	978
Dic. 31.	319	610	85	1.014	12	1.026
1948 Ene. 31.	291	699	87	1.077	11	1.088
Feb. 29.	278	726	83	1.087	12	1.099

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los cañjes.

En la segunda quincena de Febrero, el promedio de los valores que cubren el ENCAJE LEGAL (véase cuadro siguiente) ha sido de 1.396 millones de pesos, excediendo en 101 millones sobre la cuota mínima, en tanto que durante la segunda quincena del mes anterior dicho excedente era de 125 millones, de modo que ha disminuido en 24 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN-CAJE LÍ-NEA MÍNIMO	ENCAJE EFECTIVO					EX-CE-DENTE
		Billete y moneda (1)	Depa. Banco Central	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)	Total	
1945 Feb. 19—Mar.	4	684	190	425	46	128	789
1946 Feb. 18—Mar.	3	855	208	518	46	125	897
1947 Feb. 17—Mar.	2	1.090	312	681	149	122	1.264
1947 Sept. 29—Oct.	12	1.139	392	628	167	120	1.307
Oct. 13—Oct.	26	1.141	416	595	168	120	1.299
Nov. 9—Nov.	9	1.139	379	642	167	120	1.309
Nov. 10—Nov.	23	1.173	412	636	170	119	1.337
24—Dic.	7	1.175	352	609	171	119	1.251
Dic. 8—Dic.	21	1.228	376	641	171	119	1.307
22—Ene. 4 (48)	1	1.189	369	613	172	118	1.272
1948 Ene. 5—Ene.	18	1.253	418	673	172	118	1.381
19 Feb. 1—Feb.	1	1.290	375	750	172	118	1.415
13—	15	1.288	360	750	173	118	1.401
16—	29	1.295	356	745	177	118	1.396

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Nuevamente se registra un alza en las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, de 85 millones de pesos, con lo que han aumentado a un total de 8.272 millones. Las operaciones que han influido principalmente en dicho aumento son los créditos otorgados al público, los que subieron a un monto de 7.874 millones.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gobernata. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Feb. 28.	4.191	127	16	17	1	4.352
1946 Feb. 28.	5.150	124	25	29	3	5.331
1947 Feb. 28.	6.613	121	52	39	4	6.829
1947 Sep. 30.	7.256	119	61	48	—	7.484
Oct. 31.	7.225	119	58	52	1	7.455
Nov. 30.	7.576	222	10	27	—	7.835
Dic. 31.	7.652	333	4	19	2	8.010
1948 Ene. 31.	7.790	360	13	23	1	8.187
Feb. 29.	7.874	353	22	22	1	8.272

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior. (4) Corresponsales u oficinas del mismo banco. (5) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Condensaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, que desde el mes de Noviembre pasado habían experimentado importantes aumentos, se han reducido durante Febrero en 96 millones de pesos, bajando a un monto de 6.938 millones.

Como lo demuestra el cuadro siguiente, excepto los depósitos del fisco, todos los demás han disminuido.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparto Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Feb. 28	3.146	25	47	308	350	4.076
1946 Feb. 28	3.615	190	63	680	598	5.146
1947 Feb. 28	4.993	32	111	561	540	6.237
1947 Sep. 30	5.538	53	141	536	286	6.554
Oct. 31	5.421	45	114	557	262	6.399
Nov. 30	5.204	70	145	617	526	6.562
Dic. 31	5.345	181	156	695	423	6.800
1948 Ene. 31	5.393	173	156	734	598	7.034
Feb. 29	5.338	252	125	721	502	6.938

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de las inversiones de los bancos comerciales prácticamente no ha variado entre Enero y Febrero, como tampoco el total de los capitales y reservas. Los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central, como se indica en el capítulo de «Fondos disponibles», acusan un aumento de 179 millones de pesos, subiendo a un monto de 1.149 millones.

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES					CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fidej. y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total			
1945 Feb. 28	21	218	293	532	1.061	337	
1946 Feb. 28	14	218	321	553	1.181	316	
1947 Feb. 28	17	225	331	573	1.566	572	
1947 Sep. 30	16	237	347	600	1.667	864	
Oct. 31	18	239	350	607	1.685	779	
Nov. 30	17	239	362	618	1.693	916	
Dic. 31	22	244	358	614	1.693	1.142	
1948 Ene. 31	22	234	359	615	1.710	970	
Feb. 29	22	233	361	616	1.710	1.149	

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las colocaciones en monedas extranjeras de los bancos comerciales disminuyeron, durante Febrero, de 183 a 167 millones de pesos, mientras que los depósitos en las mismas monedas aumentaron de 180 a 205 millones.

El saldo activo de los fondos en el exterior, que a fines de Enero era de 223 millones, aumentó hasta fines de Febrero a 272 millones.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1945 Feb. 28	64	118	3	44	301	31
1946 Feb. 28	97	170	1	44	407	11
1947 Feb. 28	204	193	1	57	436	83
1947 Sep. 30	247	182	1	63	383	132
Oct. 31	247	143	1	63	229	138
Nov. 30	203	170	1	63	282	110
Dic. 31	175	197	1	76	288	110
1948 Ene. 31	183	180	1	76	320	97
Feb. 29	167	205	1	76	331	59

(1) \$ 31 igual US\$ 1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Al frente se inserta un gráfico con los «Resultados financieros de los bancos comerciales», en el que se indican los totales de los principales rubros de las cuentas de Pérdidas y Ganancias de dichas instituciones, a partir del año 1938.

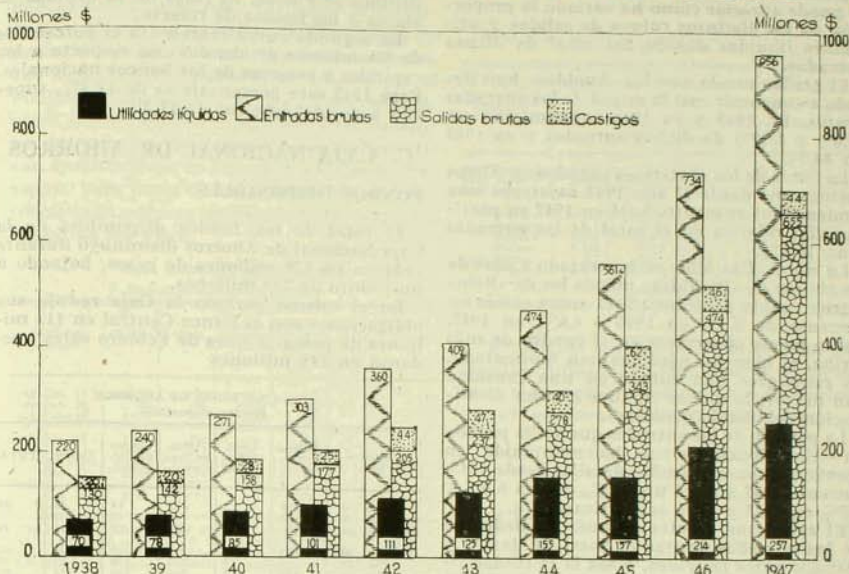
Con respecto al resultado de los dos últimos años, se da un detalle más completo en el cuadro siguiente:

ENTRADAS	1946	1947	Variaciones
(millones de pesos)			
Intereses recibidos	616,7	768,2	+ 151,5
Otras utilidades	117,0	188,1	+ 71,1
Sumas	733,7	956,3	+ 222,6
SALIDAS			
Intereses pagados	93,2	96,3	+ 3,1
Sueldos	277,9	427,3	+ 149,4
Contribuciones	49,4	68,5	+ 19,1
Otros gastos	53,3	63,0	+ 9,7
Sumas	473,8	655,1	+ 181,3
PERDIDAS Y REINTEGROS			
Pérdidas	60,1	64,9	+ 4,8
Reintegros	13,8	21,0	+ 7,2
Saldo pérdidas	46,3	43,9	- 2,4
UTILIDADES LIQUIDAS	213,6	257,3	+ 43,7

Como puede apreciarse, durante 1947 la utilidad líquida ha aumentado. En el primer semestre fué de 122,8 millones de pesos y en el segundo de 134,5 millones, de modo que la utilidad total del año asciende a 257,3 millones de pesos. En 1945 y en 1946 se habían obtenido utilidades líquidas de 156,5 y 213,6 millones, respectivamente.

Aunque la utilidad del año 1947 ha superado en 43,7 millones de pesos a la del año 1946, en cambio ha disminuído la rentabilidad que ella representa. Así, según puede observarse en el cuadro «Utilidades líquidas y rentabilidad», el porcentaje de la utilidad en relación con el capital y las reservas de todos los bancos comerciales se ha reducido de 16,1% a

Resultados financieros de los Bancos Comerciales



BANCOS COMERCIALES
Utilidades líquidas y rentabilidad
(En millones de pesos)

	BANCOS NACIONALES*				BANCOS EXTRAN- JEROS	TODOS LOS BANCOS
	1er. grp.	2.º grp.	3er. grp.	TOTAL		
1938	20,8 7,9%	17,6 11,4%	11,6 11,2%	50,0 9,6%	19,6 10,8%	69,6 9,9%
1939	24,1 8,7%	19,9 12,0%	11,2 10,2%	55,2 10,0%	22,4 11,7%	77,6 10,4%
1940	28,6 10,2%	21,5 11,7%	12,8 11,5%	62,9 11,0%	21,8 11,3%	84,7 11,0%
1941	34,1 12,1%	27,6 13,6%	13,6 11,8%	75,3 12,6%	25,8 13,3%	101,1 12,8%
1942	44,0 14,8%	30,1 14,1%	14,1 11,0%	88,2 13,8%	27,2 11,3%	110,4 13,2%
1943	49,7 15,5%	38,3 15,4%	16,7 10,9%	104,7 14,5%	20,1 10,0%	124,8 13,5%
1944	59,9 17,6%	46,1 15,0%	20,8 11,8%	126,8 15,3%	28,5 14,1%	155,3 15,1%
1945	55,0 16,0%	63,2 14,9%	21,5 11,3%	139,7 14,6%	16,8 11,0%	156,5 14,1%
1946	75,3 19,5%	85,1 14,9%	28,5 13,6%	188,9 16,1%	24,7 16,0%	213,6 16,1%
1947	110,8 21,4%	97,0 12,8%	35,1 14,9%	242,9 16,1%	14,5 9,1%	257,4 15,4%

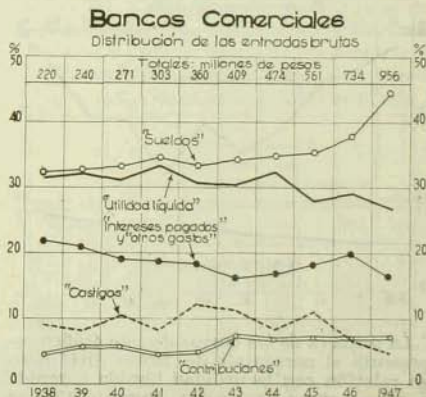
NOTAS: Previos los reajustes efectuados por la Superintendencia de Bancos.

Las cifras porcentuales indican la relación de las utilidades líquidas con el capital y reservas de los bancos.

(*) 1er. grupo: Banco de Chile. 2.º grupo: Bancos de A. Edwards y Cia., de Crédito e Inversiones, Español-Chile, Israelita de Chile, Italiano y Sud Americano. 3er. grupo: Bancos: Comercial de Curicó, de Concepción, de Constitución, de Curicó, de Llanquihue, de Osorno y La Unión, de Punta Arenas, Sur de Chile y de Talca.

15,4%. Esta baja se registra sólo en el grupo de Bancos Extranjeros, cuya rentabilidad disminuyó de 16,0% a 9,1%. El conjunto de los Bancos Nacionales ha mantenido su rentabilidad en 16,1%, pero dentro de ellos ha aumentado la de los grupos primero y tercero y en cambio ha disminuido la del segundo grupo.

Otro aspecto de interés de las rentas ban-



carias es el que se refiere a la distribución de las entradas brutas. En el gráfico anterior se puede apreciar cómo ha variado la proporción de los distintos rubros de salidas y utilidades líquidas dentro del total de dichas entradas.

El gráfico revela que los «Sueldos» han llegado a consumir casi la mitad de las entradas brutas. En 1945 y en 1946 consumieron un 35,6% y 37,9% de dichas entradas y en 1947 un 44,7%.

La curva de los «Intereses pagados» y «Otros gastos» que desde el año 1943 mostraba una tendencia al aumento, bajó en 1947 su participación relativa en el total de las entradas a un 16,6%.

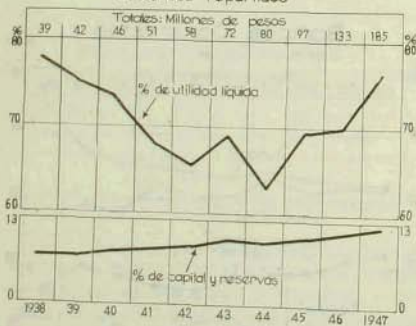
La curva «Castigos» se ha trazado a base de los rubros de «Pérdidas» menos los de «Reintegros» (saldo pérdidas). Esta curva acusa un descenso de 6,3% en 1946 a 4,6% en 1947. Como puede observarse en el cuadro de más arriba, si bien las pérdidas han aumentado, los reintegros han subido en una cantidad aun mayor, lo que se traduce en una disminución del «Saldo pérdidas».

La porción de las entradas que se ha pagado en «Contribuciones» se ha mantenido en aproximadamente un 7% de ellas desde 1943. Durante 1947 abarcó un 7,2%, contra 6,9% y 6,7% en 1945 y 1946, respectivamente.

El saldo que resulta después de deducido de las entradas brutas el total de gastos y castigos antes referidos, o sea la «Utilidad líquida», presenta una proporción de 26,9% de ellas en 1947, contra 29,1% durante el año anterior y 27,9% en 1945.

El último gráfico muestra en su encabezamiento el monto de los dividendos repartidos por los bancos nacionales en los últimos diez años (los bancos extranjeros no reparten dividendos en Chile).

Bancos Nacionales
Dividendos repartidos



La primera de las curvas de este gráfico representa el porcentaje de dichos dividendos en relación con la utilidad líquida obtenida por los bancos nacionales. Durante 1947 se

repartió el 76,4% de la utilidad en forma de dividendos, proporción mayor que la de los últimos seis años. El resto de la utilidad se abona a los fondos de reserva.

La segunda curva representa el porcentaje de los mismos dividendos con respecto a los capitales y reservas de los bancos nacionales. Para 1947 este porcentaje es de 12,2%, superior a de 1946 que fué de 11,3%.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El total de los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros disminuyó durante Febrero en 125 millones de pesos, bajando a un monto de 749 millones.

En el mismo período la Caja redujo sus obligaciones con el Banco Central en 113 millones de pesos. A fines de Febrero éstas quedaron en 145 millones

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Inst. Fomento	Canjes	TOTAL
1945 Feb. 28.	119	12	273	15	48	467
1946 Feb. 28.	118	5	519	75	46	763
1947 Feb. 28.	139	12	470	95	71	787
1947 Sept. 30.	173	28	219	120	87	627
Oct. 31.	125	15	188	120	82	530
Nov. 30.	149	13	462	120	151	895
Dic. 31.	156	21	319	120	180	766
1948 Ene. 31.	138	11	531	120	74	874
Feb. 29.	128	19	427	120	55	749

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Una leve disminución de 10 millones de pesos ha sufrido durante Febrero el total de las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros, bajando a 3.294 millones. Las operaciones directas con el público revelan un descenso de 19 millones de pesos, pero al mismo tiempo se incrementaron algunas otras colocaciones, particularmente los préstamos a Cajas de Previsión.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Feb. 28.	1.614	178	33	29	—	1.854
1946 Feb. 28.	1.846	167	31	22	—	2.066
1947 Feb. 28.	2.349	164	44	19	—	2.576
1947 Sept. 30.	2.740	161	54	47	—	3.011
Oct. 31.	2.754	159	53	48	—	3.014
Nov. 30.	2.777	230	52	45	—	3.104
Dic. 31.	2.900	290	52	33	—	3.275
1948 Ene. 31.	2.932	290	49	33	—	3.304
Feb. 29.	2.913	290	47	44	—	3.294

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente por créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Cédulas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito» Créditos simples o documentarios.

Los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, que en el mes de Enero habían sufrido descenso, reaccionaron durante Febrero con un aumento de 70 millones de pesos, subiendo a un total de 5.438 millones. Los depósitos efectuados directamente por el público se incrementaron en 69 millones de pesos, como también experimentaron aumentos las cuentas de Reparticiones Gubernativas, Instrucciones de Fomento y Cajas de Previsión, pero parte de estas alzas quedó contrarrestada por una baja de 38 millones en los depósitos del Fisco.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Feb. 28*	2.355	336	149	391	44	3.175
1946 Feb. 28	2.778	301	211	699	52	3.851
1947 Feb. 28	3.421	343	215	410	76	4.465
1947 Sep. 30	3.412	282	241	616	84	4.635
Oct. 31	3.385	217	242	556	87	4.487
Nov. 30	3.347	619	310	712	73	5.061
Dic. 31	3.464	805	313	836	87	5.505
1948 Ene. 31	3.498	781	284	717	88	5.368
Feb. 29	3.567	743	303	741	84	5.438

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El aumento de 4 millones de pesos que acusaron durante Febrero las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros, se ha producido exclusivamente en el rubro de «Bienes raíces».

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESERVAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1945 Feb. 28	680	79	82	841	8	47
1946 Feb. 28	762	84	107	953	9	—
1947 Feb. 28	1.017	145	132	1.294	10	258
1947 Sep. 30	984	170	151	1.305	10	462
Oct. 31	982	170	154	1.306	10	453
Nov. 30	981	170	159	1.310	10	256
Dic. 31	980	170	162	1.312	10	72
1948 Ene. 31	978	170	163	1.311	10	258
Feb. 29	977	169	169	1.315	10	145

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRÉDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros experimentó una

apreciable baja, entre Enero y Febrero, de 814 millones de pesos a 704 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Febrero	3.338	139	7.035	293	1.799	75
1946 Febrero	3.788	158	8.216	342	2.053	86
1947 Febrero	6.827	284	10.621	443	2.808	121
1947 Septiembre	6.966	290	13.725	572	3.702	154
Octubre	7.611	282	15.304	567	3.984	148
Noviembre	8.351	348	14.735	614	4.344	181
Diciembre	9.753	390	16.300	632	4.940	198
1948 Enero	8.373	323	16.610	639	4.542	175
Febrero	6.179	257	13.606	567	3.292	137

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Igualmente el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación durante los mismos meses, descendió de 469 millones de pesos a 394 millones.

CANJES EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Febrero	4.048	169	484	20	4.532	189
1946 Febrero	4.927	205	571	24	5.498	229
1947 Febrero	6.645	277	785	33	7.430	310
1947 Septiembre	8.035	335	1.128	47	9.163	382
Octubre	9.465	351	1.213	44	10.678	395
Noviembre	9.248	385	1.252	53	10.500	438
Diciembre	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 Enero	10.712	412	1.470	57	12.182	469
Febrero	8.154	340	1.310	54	9.464	394

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles, han aumentado durante Febrero en 22 millones de pesos, quedando en 2.595 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944 *	1945	1946	1947	1948
Enero	1.341,7	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.572,4
Febrero	1.367,6	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.594,7
Marzo	1.397,5	1.715,4	2.056,3	2.388,1	—
Abril	1.421,2	1.724,9	2.089,2	2.413,6	—
Mayo	1.445,5	1.750,0	2.111,8	2.431,0	—
Junio	1.477,7	1.774,9	2.153,0	2.450,7	—
Julio	1.513,1	1.811,3	2.185,4	2.481,7	—
Agosto	1.545,5	1.836,6	2.203,9	2.493,1	—
Septiembre	1.569,3	1.860,1	2.234,7	2.500,7	—
Octubre	1.594,8	1.887,3	2.241,4	2.492,9	—
Noviembre	1.612,1	1.909,6	2.256,0	2.488,5	—
Diciembre	1.667,7	1.990,9	2.359,3	2.562,1	—

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante el mes de Febrero aumentó el saldo de las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario en 13 millones de pesos, subiendo a 912 millones. También aumentaron los préstamos de la Caja de Crédito Minero, en 4 millones de pesos y de la Caja de Colonización Agrícola en 3 millones, quedando los respectivos totales en 107 y 265 millones. Por el contrario, las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial bajaron en 10 millones de pesos, reduciéndose a fines del mes a 259 millones.

Las colocaciones de los Institutos de Fomento del norte se han mantenido en su mismo nivel.

INSTITUCIONES DE FOMENTO Colocaciones

	(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1945 Feb. 28.	475	199	146	68	8	4	
1946 Feb. 28.	611	220	180	67	9	5	
1947 Feb. 28.	745	240	186	82	9	7	
1947 Sep. 30.	803	261	252	89	11	5	
Oct. 31.	820	263	264	88	11	5	
Nov. 30.	836	264	269	91	11	5	
Dic. 31.	865	265	272	98	11	5	
1948 Ene. 31.	899	262	269	103	11	6	
Feb. 29.	912	265	259	107	11	6	

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Un ligero aumento de 4 millones de pesos se observa en los bonos hipotecarios en circulación durante el mes de Marzo, cuyo total quedó en un monto de 2.657 millones.

Influye en esta alza el incremento que se produjo en la emisión de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario. La emisión del Banco Hipotecario, Valparaíso, se mantuvo igual y disminuyó la del Banco Hipotecario de Chile.

BONOS HIPOTECARIOS Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1945 Mar. 31	1.324	68½	653	69½	249	69½	2.226
1946 Mar. 31	1.398	72½	727	73½	279	71½	2.404
1947 Mar. 31	1.437	67	798	66	311	65	2.546
1947 Oct. 31	1.445	61	809	61½	317	59½	2.571
Nov. 30	1.449	59½	814	59	318	59	2.581
Dic. 31	1.502	60½	874	61½	315	60	2.641
1948 Ene. 31	1.499	59	816	60	314	60	2.629
Feb. 29	1.522	59½	817	60	314	60½	2.653
Mar. 31	1.530	60	813	60½	314	61	2.657

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En Febrero se protestaron 8.197 letras con un valor de 31,3 millones de pesos; ambas cifras acusán sólo una ligera variación de au-

mento en comparación con las de Enero, en que se protestaron 8.145 letras por un monto de 31,1 millones de pesos. Al comparar estas cifras con las de Febrero del año pasado, se observa que el número de letras protestadas ha subido en 1.011 y su valor en 6,7 millones.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.558,6
1940.....	32.091	53.866,4
1941.....	39.395	69.873,3
1942.....	40.638	70.476,5
1943.....	41.720	85.619,6
1944.....	59.282	124.003,0
1945.....	88.334	270.031,8
1946.....	81.742	223.482,5
1947.....	93.059	339.154,2
Tarapacá.....	224	485,1
Antofagasta.....	204	923,9
Atacama.....	28	64,0
Cochilco.....	288	545,1
Aconcagua.....	14	36,2
Valparaíso.....	379	1.084,0
Santiago.....	4.431	16.341,7
O'Higgins.....	214	903,7
Colchagua.....	71	293,2
Curicó.....	83	898,3
Talca.....	129	220,2
Maule.....	25	83,5
Linares.....	216	1.416,3
Nuble.....	266	1.510,8
Concepción.....	419	1.680,9
Arauco.....	34	116,0
Bio-Bio.....	55	182,8
Malleco.....	162	302,3
Cautín.....	395	2.005,2
Valdivia.....	123	560,4
Osnorjo.....	132	759,2
Llanquihue.....	232	872,3
Chilo.....	18	54,4
Aysén.....	22	64,3
Magallanes.....	33	156,5
Febrero 1948.....	8.197	31.270,3
Enero 1948.....	8.145	31.070,1
Febrero 1947.....	7.186	24.582,5

CHEQUES PROTESTADOS

El valor de los cheques protestados, que en Febrero alcanzó a 18,4 millones de pesos, se mantuvo aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente. En comparación con Febrero del año pasado, el monto de estos protestos ha subido en 4,2 millones de pesos.

CHEQUES PROTESTADOS

(Datos Dirección General de Estadística)

	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946.....	25.458	113.226,4
1947.....	35.624	173.822,8
1947 Febrero.....	3.240	14.226,4
Marzo.....	2.876	13.291,6
Abril.....	2.937	14.957,5
Mayo.....	2.379	13.161,3
Junio.....	2.413	11.546,9
Julio.....	1.397	17.891,6
Agosto.....	2.178	9.137,0
Septiembre.....	2.744	12.274,5
Octubre.....	3.241	17.908,1
Noviembre.....	2.896	14.130,4
Diciembre.....	3.814	19.171,0
1948 Enero.....	3.516	17.963,0
Febrero.....	3.239	18.416,2

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En el mes de Enero ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país sólo una causa de insolvencia con activo y pasivo conocidos

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	27	14.623,4	13.927,2
1946.....	20	16.991,4	20.844,0
1947.....	18	15.682,3	18.542,7
1947 Enero.....	1	1.073,8	448,4
Febrero.....	1	126,0	120,0
Marzo.....	2	670,5	598,2
Abril.....	1	568,0	245,2
Mayo.....	1	649,0	525,2
Junio.....	1	232,5	359,1
Julio.....	2	517,2	525,7
Agosto.....	4	1.060,9	743,5
Septiembre.....	3	9.874,5	9.260,8
Octubre.....	2	960,0	726,6
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—
1948 Enero.....	1	572,3	812,0

de 572,3 y 812 miles de pesos respectivamente. Además ingresaron 2 causas con pasivo sólo conocido de 22,5 miles de pesos y 8 causas sin datos conocidos.

QUIEBRAS

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1945	Enero a Dic. 1946	Enero a Dic. 1947	1946*			1947*		
				Oct.	Nov.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.
Abarrotes y frutos del país.....	24	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	8	11	14	—	—	2	—	1	1
Boticas.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	118	163	176	18	8	16	8	15	16
Industrias varias.....	5	8	3	1	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrierías y zapaterías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	3	3	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	16	23	19	2	1	3	1	2	—
Total.....	174	210	212	21	9	21	9	18	17

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil, que de costumbre se muestra muy poco activo en Febrero por ser éste un mes de vacaciones, reaccionó en cambio favorablemente en el año en curso, advirtiéndose mayor actividad que en los meses precedentes en el movimiento de transacciones y tendencia alcista en las cotizaciones.

El índice general de cotizaciones de acciones, influenciado por alzas en todos los grupos parciales, con excepción sólo de los de acciones de bancos y de compañías de seguros, que declinaron ligeramente, subió de Enero a Febrero en 3,4%. Al comparar este índice con el de Febrero de 1947 señala, asimismo, un alza que alcanza a 5,6%.

BOLSA DE VALORES
Índice de Cotizaciones de Acciones

1937 = 100
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1945	Prom. 1946	Prom. 1947	Feb. 1947	Dic. 1947	Enero 1948	Feb. 1948
Agropecuarias.....	118,9	130,3	136,4	133,8	133,5	140,8	145,6
Bancos.....	169,0	178,7	145,8	146,1	145,8	143,1	142,7
Carboníferas.....	197,9	228,3	260,5	245,3	236,0	233,8	243,8
Gas y Electricidad.....	84,3	88,8	78,5	85,1	69,5	67,9	68,2
Industriales.....	81,3	89,5	92,3	89,0	83,1	92,2	84,6
Marítimas.....	140,3	148,2	165,5	163,0	151,6	153,5	167,6
Miñeras.....	43,3	38,7	47,3	44,4	47,3	46,7	47,4
Salitreras.....	258,0	467,3	765,9	481,4	799,2	759,6	842,2
Seguros.....	134,3	139,6	124,1	122,2	115,4	115,8	113,4
Índice General.....	110,7	122,8	127,9	120,2	122,7	122,8	127,0

El monto de las transacciones en acciones, que en Febrero fué de 188,4 millones de pesos, superó en 50 millones al de Enero y en 14 millones al de Febrero del año anterior.

Las operaciones en bonos, con un total de 56,1 millones de pesos, fueron inferiores en 4,5 millones a las de Enero, pero mayores en 12,7 millones al monto registrado en Febrero de 1947.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1938 Promedio mensual.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940.....	35,3	31,8	48,6	0,4
1941.....	251,8	12,1	0,4	0,4
1942.....	154,7	18,3	11,8	0,3
1943.....	197,1	25,8	13,5	0,4
1944.....	121,2	29,2	34,4	0,4
1945.....	100,3	31,2	39,8	0,3
1946.....	189,9	28,9	53,0	0,5
1947.....	258,9	25,8	36,0	0,6
1947 Febrero.....	174,4	19,4	23,9	—
Marzo.....	292,2	20,9	34,2	0,3
Abril.....	316,3	31,8	48,6	0,4
Mayo.....	464,4	27,1	32,2	0,5
Junio.....	379,0	31,3	41,3	1,2
Julio.....	309,3	36,4	42,8	1,4
Agosto.....	266,4	27,2	39,9	0,8
Septiembre.....	181,6	21,0	26,3	0,1
Octubre.....	242,5	30,0	39,4	1,4
Noviembre.....	155,4	23,8	28,6	0,4
Diciembre.....	129,5	28,2	32,3	0,3
1948 Enero.....	158,4	26,6	33,6	0,4
Febrero.....	188,4	17,0	37,0	2,2

B. CAMBIO

En el cuadro siguiente anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar, así como el precio de esta moneda en el mercado libre.

TIPOS DE CAMBIO
(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1947 Enero...	19,37	25,—	31,—	—	41,45
Febrero...	19,37	25,—	31,—	—	42,18
Marzo...	19,37	25,—	31,—	—	44,21
Abril...	19,37	25,—	31,—	—	46,53
Mayo...	19,37	25,—	31,—	—	45,34
Junio...	19,37	25,—	31,—	—	46,33
Julio...	19,37	25,—	31,—	—	47,22
Agosto...	19,37	25,—	31,—	—	52,43
Septiembre...	19,37	25,—	31,—	—	48,69
Octubre...	19,37	25,—	31,—	—	48,89
Noviembre...	19,37	25,—	31,—	—	51,06
Diciembre...	19,37	25,—	31,—	—	51,47
1948 Enero...	19,37	25,—	31,—	—	51,46
Febrero...	19,37	25,—	31,—	—	51,81
Marzo...	19,37	25,—	31,—	43,—	51,85

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

En el cuadro inserto a continuación damos las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

AÑO O MES	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzreiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)	Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre			Oficial	Libre						
1938.....	32,597	—	3,788	5,8438	—	99,419	55,953	2,8781	—	488,94	55,009	5,2605	22,122	24,566	25,197	22,871	22,871
1939.....	30,850	—	3,704	6,0027	5,0214	96,018	57,061	2,5103	—	443,54	53,335	5,1959	19,303	23,226	23,991	22,575	22,575
1940.....	29,773	—	3,760	6,0362	5,0214	90,909	85,141	2,0827	403,50	383,00	53,128	5,0407	18,346	22,709	23,802	22,610	22,610
1941.....	29,773	23,704	—	6,0375	5,0705	90,909	87,345	37,004	—	403,50	403,18	—	5,0703	20,538	—	23,829	23,829
1942.....	29,773	23,704	—	6,0384	5,1427	90,909	88,379	57,052	—	403,50	403,50	—	—	20,569	—	—	—
1943.....	29,773	24,732	—	6,0386	5,1280	90,909	89,978	57,265	—	403,50	403,50	—	—	20,577	—	—	—
1944.....	29,773	25,125	—	6,0394	5,1469	90,909	89,853	57,272	—	403,50	403,50	—	—	20,581	—	—	—
1945.....	29,773	25,125	2,2860	6,0602	5,1802	90,909	90,485	57,014	1,9711	403,50	403,02	37,933	—	20,581	—	—	—
1946.....	29,773	25,125	2,2829	6,0602	5,2762	95,198	93,288	57,020	0,8409	—	403,28	37,813	0,4434	20,581	20,176	25,859	23,360
1947.....	29,773	25,125	2,2817	—	5,4403	100,000	91,999	57,601	0,8407	—	402,86	37,760	—	20,577	20,160	27,874	23,360
1947.....	29,773	25,125	2,2790	—	5,4382	100,000	95,078	57,140	0,8408	—	402,93	37,789	—	20,582	20,161	27,822	23,360
Enero.....	29,773	25,125	2,2797	—	5,4404	100,000	95,602	57,041	0,8408	—	402,74	37,789	—	20,574	20,161	27,822	23,360
Febrero.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4408	100,000	94,217	56,980	0,8408	—	402,73	37,788	—	20,574	20,161	27,822	23,360
Marzo.....	29,773	25,125	2,2836	—	5,4405	100,000	91,901	56,980	0,8407	—	402,74	37,757	—	20,577	20,161	27,823	23,360
Abril.....	29,773	25,125	2,2831	—	5,4406	100,000	91,934	56,980	0,8408	—	402,74	37,757	—	20,580	20,160	27,824	23,360
Mayo.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4406	100,000	91,958	56,980	0,8407	—	402,72	37,751	—	20,576	20,160	27,826	23,360
Junio.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4406	100,000	91,962	56,980	0,8407	—	402,71	37,760	—	20,575	20,160	27,827	23,360
Julio.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4406	100,000	91,998	56,980	0,8405	—	403,00	37,753	—	20,582	20,159	27,826	23,360
Agosto.....	29,773	25,125	2,2833	—	5,4406	100,000	90,362	56,980	0,8407	—	403,10	37,761	—	20,576	20,159	27,823	23,360
Septiembre.....	29,773	25,125	2,2830	—	5,4406	100,000	89,980	56,980	0,8407	—	403,10	37,761	—	20,576	20,159	27,823	23,360
Octubre.....	29,773	25,125	2,2832	—	5,4406	100,000	89,580	56,980	0,8404	—	403,05	37,758	—	20,576	20,159	27,823	23,360
Noviembre.....	29,773	25,125	2,2789	—	5,4406	100,000	88,359	56,980	0,8403	—	403,13	37,699	—	20,575	20,159	27,826	23,360
Diciembre.....	29,773	25,125	2,2784	—	5,4406	100,000	90,455	56,991	0,8400	—	403,07	37,654	—	20,576	20,159	27,825	23,360
1948.....	29,773	25,125	2,2784	—	5,4406	100,000	90,455	56,991	0,8400	—	403,07	37,654	—	20,576	20,159	27,825	23,360

El precio del oro en Chile continuó subiendo en Marzo. El precio medio de la moneda de 100 pesos oro, calculado a base de las transacciones en monedas de oro llevadas a efecto en la Bolsa de Comercio de Santiago, llegó en este mes a \$ 1.442,66 en comparación con \$ 1.391,39, que fué su precio en Febrero y \$ 992,62 en Marzo del año pasado.

PRECIO DELORO

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda etc.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
Año 1946.....	6.869.750	58.062.772	845,19	46,17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
Marzo 1947.....	3.688.200	36.610.000	992,62	54,23
Abril.....	2.397.370	25.314.230	1.055,91	57,68
Mayo.....	2.056.700	20.599.284	1.001,56	54,71
Junio.....	5.158.250	50.839.322	976,86	53,36
Julio.....	1.913.800	19.050.849	995,44	54,38
Agosto.....	3.523.000	35.938.330	1.029,10	55,73
Septiembre.....	4.058.500	40.851.862	1.006,37	54,99
Octubre.....	6.019.700	63.736.576	1.058,79	57,84
Noviembre.....	4.851.450	55.829.702	1.150,78	62,86
Diciembre.....	1.573.970	19.787.873	1.255,59	68,59
Enero 1948.....	3.358.300	43.686.452	1.300,85	71,06
Febrero.....	1.278.700	17.791.775	1.391,39	76,01
Marzo.....	3.728.200	53.785.402	1.442,66	78,80

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Los ingresos ordinarios de la Nación en Enero, que en total alcanzaron a 570,4 millo-

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947		1948	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	379,0		570,4	
Febrero	365,8			
Marzo	396,5			
Abril	423,5			
Mayo	466,1			
Junio	910,9			
Julio	565,1			
Agosto	455,9	9,610,5		
Septiembre	882,5			
Octubre	562,8			
Noviembre	2,286,8			
Diciembre	2,282,1			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros (1)	Total
1938	282,6	425,2	724,8	1,432,6
1939	302,1	420,5	705,2	1,427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1,648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1,980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2,225,7
1943	966,0	1,103,5	481,0	2,550,5
1944	1,217,3	1,506,4	507,8	3,231,5
1945	1,626,1	1,814,2	665,4	4,105,7
1946	1,515,4	2,252,0	834,9	4,602,3
1947	3,405,0	3,065,5	981,1	7,451,6
1947 Enero	70,9	201,1	70,1	342,1
Febrero	42,9	183,5	85,8	312,2
Marzo	62,2	210,3	60,3	332,8
Abril	88,5	199,7	63,5	351,7
Mayo	141,0	217,9	65,3	424,2
Junio	529,1	240,3	70,9	840,3
Julio	202,0	241,7	76,6	520,3
Agosto	59,7	260,0	91,3	411,0
Septiembre	461,5	280,4	102,5	844,4
Octubre	71,2	268,8	104,0	442,0
Noviembre	1,029,9	294,0	85,6	1,407,5
Diciembre	646,3	469,8	107,1	1,223,2
1948 Enero	94,6	355,5	69,1	511,2

(1) Comprende este grupo los derechos de Internación, consulares y otros que ingresan a rentas ordinarias del Estado.

nes de pesos, fueron superiores en 191,4 millones a los de igual mes del año pasado.

Del total de los ingresos, 450,1 millones correspondieron a impuestos a la renta y otros y 69,1 millones a derechos aduaneros; en Enero de 1947, por concepto de impuestos a la renta y otros se percibieron 272 millones de pesos y 70,1 millones por derechos aduaneros.

CAJA DE AMORTIZACION

Los diversos rubros de ingresos de la Caja A. de Amortización que se detallan en el cuadro, arrojan un total de 176,8 millones de pesos. A su vez, los egresos suman 43 millones, resultando un saldo a favor de la Caja durante el mes de Marzo de 133,8 millones. Por concepto de servicio de empréstitos se pagaron 38 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Marzo de 1948

(En millones de pesos)

INGRESOS	176,8	EGRESOS	43,0
Rentas	36,2	Servicio de Empréstitos	23,2
Aportes para servicio de empréstitos	24,0	Servicio de emp. con cargo a aportes	14,8
Entradas especiales	103,3	Giros con cargo a entradas especiales	3,8
Otros Ingresos	13,3	Otros egresos	1,2

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPEC. AL EN CUANTO DICEN RELACION, CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decreto leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57 (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje legal, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia. El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.° 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.° 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.° dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.° 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.° Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.° 8.918, de 31 de Octubre de 1947. BOLETÍN MENSUAL N.° 236, PÁG. 214. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.° dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.° autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.° puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retroverenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

